

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que, en el expediente digital, obra una solicitud de entrega de título presentada por la parte demandante; así mismo, que, consultada la Plataforma de Depósitos Judiciales por cuenta de este proceso, se encontró título No 454010000565057 por valor de \$172.363. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Marleny Moreno Montoya
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00748-00

Armenia, Ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por la apoderada de la parte accionante, se encuentra que el profesional del derecho Jhon Albert López Moreno no cuenta la facultad expresa de recibir, (expediente digitalizado Pdf No 1 fl 17) por lo cual, se niega la entrega del depósito judicial No 454010000565057 por valor de \$172.363

Cumplido lo anterior, regrese al expediente al archivo del despacho.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente

**MARILÚ PELÁEZ LODOÑO
JUEZA**

LEMJ

Firmado Por:

Marilú Peláez Lodoño
Jueza
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL
11 DE OCTUBRE DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en el artículo 70 del Decreto 2700 de 2017.

Código de verificación: cf59e6ded04e00147abfbc3833d1008011651921e3dc00730c85263069415
Documento generado en 08/10/2021 02:23:49 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>